

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO I. NÚM. 235.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 1914.

La política nueva

Por fortuna entre nuestros representantes en Cortes hay vientos favorables de sana renovación en los hábitos atávicos que venían desde hace tanto tiempo, corroyendo nuestra política. Ayer nuevamente nos comunicó el telégrafo que el activo diputado por Almendralejo, señor marqués de Valderrey, prosiguiendo en su incansable labor en pro de los intereses de su distrito, pero de intereses más altos y trascendentales que las menudencias acostumbradas de la política, ha logrado impulsar la construcción de una de las carreteras más importantes y necesarias de aquella comarca, así como hace pocos días lograba, colaborando con el prestigioso senador señor conde de Osilo, el establecimiento de una estación enológica en Almendralejo y la dotación de otras vías importantes de comunicación que oportunamente reseñamos.

Hoy sabemos que los señores marqués de la Frontera y Uña, acaban de lograr que se aumente la consignación de material destinado a nuestro Instituto, así como el primero obtuvo no hace mucho aumento para su biblioteca, aparte de las meritisimas campañas que lleva hechas en pro de nuestros intereses agrícolas y pecuarios de las que fueron buena muestra sus campañas parlamentarias en lo referente a las minas catalanas que estuvieron a punto de ser poseídas por alemanes que prosiguieran imponiéndonos el monopolio de los abonos, que hoy utiliza toda España.

Indudablemente nuestra política cuenta hoy con elementos nuevos capaces de imprimirle rumbos de sana orientación que al cabo triunfarán sobre las inveteradas costumbres que la venían desacreditando a los de los verdaderos amantes del país.

Y decimos que triunfará, porque ya no está solo en esta campaña de nueva orientación el señor marqués de Valderrey, que tuvo el valor de iniciarla abandonando los viejos moldes de las que no consideraban posible este triunfo. Hoy ya han venido a la política de nuestra provincia nuevos elementos que como el señor conde de Osilo, el señor marqués de la Frontera, el Sr. Uña, el Sr. Hermida, sin contar con otros que como el señor García Guerrero en la presidencia de la Diputación, siguen los nuevos derroteros con inteligencia y entusiasmos, y todos ellos, cada cual desde su puesto, prosiguen incansables y con firme voluntad el camino emprendido constituyendo una fuerza considerable que hace en la opinión una huella que no es fácil ya borrar ni desvanecer con los ajetes personales y pequeños de la política antigua.

Nosotros nos congratulamos de ello y todavía nos confortaría más este hecho si viéramos que, rendidos los políticos todos ante la evidencia, decidieran rectificar su error y seguir estas nuevas orientaciones en sana y plausible emulación de generosos esfuerzos y abnegaciones con los que todos nos tendrían igualmente de su parte, porque el primer color político que distinguimos es el verdadero interés por la prosperidad de la región, sobrepuesto siempre a esas rencillas de bajo vuelo en que tantas energías se malgastan lamentablemente con daño de todos.

Mas para esto es necesario, en primer término, olvidar por completo esos antiguos y perniciosos procedimientos que tienden a asegurar el poder mediante el manejo de todos los resortes oficiales al compás de los menguados intereses de áulicos y pandillas, y decidirse a conquistar noblemente la opinión mediante estos generosos esfuerzos por sacar a la comarca del olvido y del abandono en que yace, con lo cual no se atrasa sólo la voluntad de unos cuantos adláteres decididos, sino el entusiasmo de todos los hombres de buena voluntad, sean cualesquiera las fracciones políticas a que pertenecieran y cuyas diferencias deben ventilarse—siempre a parte de los intereses comunes, que deben ser igualmente defendidos y

respetados por todos—en terrenos más elevados que los lamentables afanes de preponderancias y dominios, y las censurables protecciones a todo trance para los dóciles secuaces y persecuciones enconadas para los que no compartan adhesiones de sumiso acatamiento, sin tener en cuenta ni la justicia ni la conveniencia que para el interés público haya en todo esto.

Para cuantos políticos tengan la austeridad de abandonar estos procedimientos, sean las que quieran las animadversiones personales que tengamos el infortunio de inspirarles, por diferencias de doctrina, serán siempre nuestros aplausos, así como serán nuestras censuras para los que no quieran apartarse de ese camino, aunque lo lamentemos, cualesquiera que sean los afectos de personal amistad que a ellos nos unan.

Por eso, sin distinción de matices políticos y manteniendo nuestras diferencias de criterio con aquellos que las tengamos, no vacilamos hoy como no vacilaríamos nunca en tributar nuestras entusiastas alabanzas a quienes realicen cualquier labor en defensa del público interés, porque en esto coincidimos siempre con todos, sin distinción de matices ni aun de afectos.

Esta es la política nueva a la que quisiéramos ver adheridos a cuantos intervienen en la gestión de la cosa pública en la provincia, y la que al cabo terminará por vencer, arrollando a los que se obstinan en lo capitar, lo mismo en unos bandos que en otros. Todos *sin excepción* deben tenerlo así en cuenta, el tiempo se encargará de demostrarles que no nos equivocamos en estas apreciaciones.

Crónica de Sociedad

Se encuentra enfermo el distinguido médico militar don Juan Pallasar.

—Salió para Almendral don Julio Carande y su distinguida familia.

—Marchó a Olivenza don Francisco de Cozar.

—Para Almendral, donde asistirá a una cacería, salió el juez de Almendralejo don José Otaño.

—Para el mismo punto ha salido don Mauricio Blumenfel.

—Después de pasar varios días en Badajoz al lado de su familia los señores de Murga, salió ayer para Llerena el joven abogado D. Juan García Murga.

CÉSAR

Notas municipales

Sesión

A las once de la mañana de ayer el alcalde Sr. Martínez de la Riva abrió la sesión, con asistencia de los concejales amigos, que son todos un mismo hombre.

El señor secretario lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de un oficio del Gobierno militar, relacionado con la zona polémica y el Ayuntamiento queda enterado.

Se aprueba una instancia del conserje del Matadero.

La Corporación queda enterada del informe de la comisión sobre pensiones para obreros.

Se accede a un traslado de vecindad.

Se aprueban el extracto de los acuerdos, la distribución de fondos y el estado de ingresos y pagos.

Por no tener los señores concejales más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once y veinte minutos.

Como el Ayuntamiento estaba en familia, la sesión fue una pura seda.

Inspección

Por escandalizar en la vía pública han sido denunciados los moradores de la barriada de San Roque Carmen Ríos y Antonia Remedios.

—Por causar daños en el arbolado de San Francisco, ha sido denunciado el niño Agustín Rojas.

DE CORREOS

Licitación pública

Por Real orden fecha 30 de octubre próximo pasado, se dispone se saque a licitación pública el servicio de conducción de correspondencia, a diario, y en carruaje de cuatro ruedas, entre la estación férrea de Fregenal de la Sierra y oficina del ramo de Encinasola, bajo el tipo de 900 pesetas anuales.

Dicha subasta tendrá lugar en la Dirección general de Correos y Telé-

grafos a las once horas del día 7 de diciembre próximo, así como también en la Estafeta de Fregenal de la Sierra y en esta Administración principal, donde está de manifiesto al público el pliego de condiciones. A cada proposición han de acompañarse por separado la cédula personal del solicitante y el resguardo ó documento que acredite haber constituido el depósito del 2 por 100 del tipo de subasta.

Teatro López de Ayala

La función de anoche

Existe una creencia muy arraigada que consiste en creer de un modo absoluto y como rigurosamente cierto, que porque un cantante eche por la garganta un caudal de voz, si no se le puede exigir más, al menos se puede considerar esto como suficiente.

Para juzgar la labor de dos de los artistas que anoche tomaron parte en nuestro teatro en la representación de *La bohème*, cantada en castellano, hay que tener muy presente la primera observación hecha.

Ya sabemos nosotros que no vamos a oír una compañía digna de la que actúe en el teatro Real, y mucho menos a esas notabilidades que han cantado algunas obras en el mencionado coliseo.

De la obra anoche representada, nada nuevo se puede decir, pues desde la novela de Mürger, que es la que ha inspirado esta obra, hasta ella misma, ya musicalizada por Puccini, es generalmente conocida.

Tampoco es momento oportuno de salir a un terreno de controversia relacionado con las discusiones que sobre esta y otras obras han sostenido en sus libros de crítica musical y en notables artículos, Joaquín Nin y hasta el mismo maestro Turina, tan aplaudido en sus e casas pero notables composiciones musicales, que inspira y documenta allende los piriños, como si en España no tuviese ambiente puro y si el de Italia pudiera parecerse profanado.

Pase, pues, ó mejor dicho acatemos respetuosamente la partitura de Puccini con sus números hermosos, puesto que realmente los tiene, su delicada y exquisita armonía y su riqueza de instrumentación.

La representación de *La bohème* careció de ardor y de entusiasmo, por parte de todos los artistas, incluso de Antonia Arrieta, que si bien cantó de una manera verdaderamente extraordinaria, no estuvo en relación su parte de actriz en esta obra.

Sin embargo, nosotros comprendemos que no siendo este el género de la compañía de Andrés López, que sólo de tarde en tarde representa ópera, no se les puede exigir más.

Eva López fue anoche cuando hizo una labor meritisima.

En cuanto a Rafael Bezares, el poeta de la obra, debió pensar entre otros motivos por la lamentable literatura que la traducción al español—tiene la obra de anoche, que una cosa es la poesía—y otra cosa lo que está grabado en el alma mía—y desearíamos pasar sobre la labor de este señor sin muy extensas consideraciones, y si sólo advirtiéndole que nuestro público demostró anoche que conoce lo que es maestría, habilidad y lo que es la pureza sin mácula del arte, y lo demuestra el hecho de que en el final del primer acto, al aplaudir el auditorio, parte de éste significaba su ovación para la tipie.

José Rubio hizo un Marcelo pasajero y lo mismo Nesi.

Carlos Barrenas, de su corta labor, como siempre sacó bastante partido, aun sin estar en carácter. Indudablemente es el mejor artista de esta compañía.

Joaquín García no consiguió rectificar el juicio que se formó la noche de su debut.

El coro, endebillado y titubeando en el segundo acto.

Para otra representación de *La bohème*, tengan en cuenta Antonia Arrieta y Rafael Bezares el alto ambiente de tragedia que encierra el final representado anoche con frialdad y de un modo que se notaba extraordinariamente, la falta de ardiente pasión y amor grande que Rodolfo debe sentir por su Mimí, cuando como una flor de estufa se muere lentamente en el estudio.

R. R.

Funciones para hoy:

Por la tarde: *La generala* y *La vicieta*.

Por la noche: *El día de La africana*, *Juegos malabares* y *El amigo Melquides*.

El reuma.—Sólo EL ETYLMENTOL es el único producto fermentado hasta hoy conocido que ha dado brillantes resultados; a la primera fricción se notan sus efectos. Se vende en frascos de 5, 25 y 100 gramos en Farmacias y Droguerías.

Por teléfono

Madrid, 7, 23'15

Las Cortes CONGRESO

A las tres en punto se declara abierta la sesión por el Sr. González Basada, que ocupa la presidencia.

En el banco azul toman asiento los ministros de Gobernación y de Hacienda, Sres. Sánchez Guerra y Bugallal.

Dan lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad y acto continuo se entra en el debate promovido por

La interpelación del Sr. Zulueta

La presidencia concede la palabra al Sr. La Iglesia, que empieza su discurso diciendo que va a recoger las alusiones del Sr. Ventosa.

En un extenso discurso o rechaza los cargos del Sr. Ventosa sobre los prohombres de las anteriores situaciones políticas en sus relaciones con el Banco Hipotecario y acaba diciendo que para hablar de este asunto es menester empezar por analizar la ley de creación del Banco Hipotecario, en la que afirma intervinieron hombres ilustres de indiscutibles prestigios.

Seguidamente se levanta a hablar el Sr. Zulueta para rectificar.

Dice el orador que él no va a combatir a personas, ni entidades, ni partidos políticos.

Voy a limitarme—añade— a exponer, según los medios y mis facultades me permitan, y según las inspiraciones bien intencionadas de mi criterio, a exponer meramente la crisis financiera por que atravesamos, como yo la veo, en este pobre país.

El discurso que ayer se pronunció desde el banco azul para contestar a mi interpelación, bien oído primero, bien meditado después, me hace pensar que el Gobierno en estas situaciones es como esos abogados de malas causas, de causas perdidas, que faltos siempre de todas las razones, de todos los fundamentos legales, lo confían todo a una habilidad, a una travesura ingeniosa, a una añagaza encubierta.

No puedo poner más comentario ni más réplica al referido discurso, con que ayer salió del paso el Gobierno, logrando impedir que en el hemiciclo hubieran quedado desnudas algunas entidades, algunas personalidades del mundo financiero.

Para contestar al Sr. Zulueta se levanta a hablar el ministro de Hacienda, Sr. Bugallal.

En el semblante del Ministro se advierten vivas señales de la contrariedad e indignación que las últimas frases del Sr. Zulueta le han producido.

Empieza el Ministro diciendo que es un ultraje innoble afirmar que el Gobierno se parece a esos abogados de malas causas, de causas perdidas.

A todo el banco azul—exclama el Ministro—y a mí particularmente, no me importa ni me ha importado nunca que queden en el hemiciclo las entidades financieras al descubierto. Lo único que me ha importado siempre ha sido que el lado que a esa ó esas entidades aludidas tienen enfangadas, pudiera llegar a envolverme, y para eso siempre he procurado ceñir mi conducta a normas estrechísimas y rectas, caminando por las cuales jamás han podido alcanzarme las salpicaduras de aquel lado de que estoy tan limpio, que vuelvo a decir nunca me ha preocupado el descubierto de las referidas entidades.

Mi voluntad—añade—estuvo siempre puesta sólo en el interés de la nación, y en procurar el cual he gastado mis energías y facultades. Esta ha sido mi sola preocupación, y ello constituyó siempre todo mi anhelo.

Respecto de las propuestas de la Junta de Iniciativas—sigue diciendo el Ministro—el Gobierno no ha podido hacer más que dedicarle el detenido estudio que han merecido; y resoluciones sobre las mismas, el Gobierno las ha adoptado sobre todas aquellas que lo requieren y que lo permitan a la sazón. Sin tener a mano ahora los antecedentes precisos, y sólo a la memoria que me dictará nuevamente las que ella retiene, puedo recordar aquí las resoluciones definitivas adoptadas sobre los puertos francos; purificación y expansión; Juntas de Obras públicas y puertos y creación de los derechos arancelarios.

Todavía, sin embargo, si esta gestión no fuese todo lo eficaz y beneficiosa, se podrá tídir mi labor de infecunda, pero nunca acusarse a este Ministerio de que no se ocupa de los asuntos que le competen ni trabaja.

Por último—acaba diciendo el orador—los proyectos que tengo en mi cartera y de los que ya la opinión ha tomado conocimiento, son las respuestas adecuadas a las preguntas que sobre la gestión de este Ministerio se me han dirigido.

Rectifica nuevamente el Sr. Zulueta, y dice que él no acusa ni pretende acusar al Banco de España, pero sí denuncia el caso de que esta entidad bancaria ha vulnerado su propio reglamento.

El ministro de Hacienda habla nuevamente para manifestar que él desconoce tal hecho, pero si el caso que el Sr. Zulueta acusa, existe, yo soy—exclama—el primero que está con el señor Zulueta.

El Sr. Zulueta manifiesta que la cantidad que en el Banco de España existe para las operaciones es exigua y añade que dicha cantidad ha debido dar más crédito de los que han concedido en las presentes circunstancias.

Sobre estos puntos el orador se extiende en largas consideraciones.

El ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, dice que él no niega que efectivamente ocurran determinadas deficiencias en el funcionamiento del Banco, que promete por su parte corregir.

El Sr. Lacierva interviene para alusiones de que ha sido objeto durante el desarrollo de este debate.

El orador afirma que desde el día en que apareció en la *Gaceta de Madrid* el Real decreto nombrándole presidente de la Junta de Iniciativas, él no ha descansado ni un sólo día en los trabajos de esta Junta, procurando por todos los medios el acreditarla y consolidarla a toda costa para de ella luego y en el entretanto ir obteniendo las mejoras que se han de esperar de la misma para el desenvolvimiento de nuestra patria.

Luego el Sr. Lacierva dedica expresivos elogios a los demás señores vocales de referida Junta, ponderando su capacidad y buen deseo.

Respecto de las operaciones de crédito concedidas por el Banco de España ante las actuales circunstancias de la guerra, justo es decir—añade—que aun antes de proponerle la Junta al Gobierno, ya los había concedido el Ministro.

Seguidamente el orador se ocupa de la gestión del actual Gabinete y dedica expresivos elogios a todos los señores ministros que lo constituyen.

Nuevamente interviene el ministro de Hacienda. Dice que él estima que el Gobierno no ha acabado aún su labor y afirma que el actual Gabinete se ocupará de las obras públicas y de los ferrocarriles secundarios con principal interés.

El Sr. Ventosa rectifica brevemente.

Le interrumpe varias veces el señor Bugallal.

El Sr. Ventosa acaba lamentándose del caso de que el Banco de España no atiende al mismo Banco de España, puesto que ha desatendido las disposiciones de su propio reglamento.

Además el orador censura a la citada entidad bancaria por haber sido muy ruín en la protección que ha prestado a los bancos particulares que le pidieron sus auxilios al plantearse los graves conflictos que la guerra actual provocó al iniciarse.

El Sr. Villanueva hace uso de la palabra, que le concede la presidencia.

Empieza el orador diciendo que va a hablar para adherirse a las manifestaciones hechas en la Cámara por los Sres. Ventosa y Zulueta.

Los discursos de estos dos señores—dice—han dado aquí la prueba palpante de una enfermedad que daña a toda Cataluña y que la tiene dolorida; pero como ese mismo mal grave de las provincias catalanas lo sufren también las demarcaciones de Castilla y todas las demás provincias españolas, las manifestaciones hechas en esta Cámara por los Sres. Ventosa y Zulueta son tales, que todos los diputados debemos suscribirlos, pues no debemos permanecer impasibles ante el caso de que mientras el país languidece y se arruina, los bancos hagan sus liquidaciones de año, cada vez con mayores ingresos.

Luego el orador recogió alusiones de que han sido objeto prohombres liberales, y se lamenta de que se ponga en solfa a aquellos personajes, cuyas figuras pone de relieve y elogia entusiastamente.

Seguidamente dedica expresivas alabanzas al Sr. Lacierva, cuya gestión no puede ser más fecunda ni más beneficiosa.

El Sr. Villanueva acaba ofreciendo su apoyo al Gobierno para que acometa y desarrolle toda la labor que proyecta en Obras públicas y en ferrocarriles estratégicos.

Habla otra vez el Ministro y dice que este Ministerio piensa efectivamente llevar a cabo toda la obra anunciada, pero estas cosas—añade—no se improvisan, sino que hay que hacerlas por su orden y a su tiempo.

Respecto de las liquidaciones de los bancos, con excesivos ingresos a su favor, es punto irremediable y sobre todo contra el cual poco puede hacer el Gobierno.

Vuelven a intervenir nuevamente

los anteriores oradores para manifestaciones breves y pide la palabra el conde de Moral de Calatrava.

Se la concede el presidente y el orador afirma que es de todo punto inadmisibles la conducta que el Banco de España ha observado en las actuales circunstancias creadas por la guerra europea, como si nos encontráramos en situaciones normales.

El ministro de Hacienda contesta al orador y acaba agradeciendo las indicaciones que se le han hecho y las cuales promete tener en cuenta en los momentos oportunos.

Se entra en la

Orden del día

poniéndose a discusión varios dictámenes que son aprobados ligeramente.

Pónese luego a debate el proyecto de ley fijando las fuerzas de tierra para el año 1915.

El Sr. Pedregal hace algunas observaciones, sin extenderse demasiado, sobre la cuestión.

Le contesta el Sr. Méndez de Vigo y rectifican ambos oradores.

Apruébase seguidamente el proyecto de ferrocarril de Cuenca a Utiel y el número de las fuerzas navales para el año 15.

Entróse a continuación en el despacho ordinario.

Se acuerda determinando la orden del día para la sesión del lunes próximo y acto seguido se levanta la sesión, siendo las siete y diez minutos de la noche.

SENADO

El general Azcárraga ocupa su asiento de la presidencia de la Cámara y declara abierta la sesión, siendo las cuatro menos cuarto de la tarde.

Léese el acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad.

Al Sr. Sargas le concede la palabra la presidencia, y el orador empieza lamentándose de que el ministro de la Gobernación no le haya aceptado la interpección que le había anunciado sobre la epidemia tífica de Barcelona.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, le contesta manifestando que él no entra en la cuestión que el Sr. Sargas inicia por no ser asunto de su jurisdicción propia, y disculpa al Sr. Sánchez Guerra por su ausencia de esta Cámara, pues se encuentra en el Congreso.

El Sr. Junoy se adhiere a las manifestaciones hechas por el Sr. Sargas. El orador dedica entusiastas elogios al referido Sr. Sargas y acaba anunciando una interpección sobre las aguas de Barcelona.

También le contesta el Sr. Bergamín.

El Ministro dice que si los señores senadores tienen derecho para anunciar todas las interpecciones que se les antoje, el Gobierno también puede aceptarlas ó no, según estime que conviene al interés público.

El Sr. Junoy rectifica brevemente. Le contesta el ministro de Fomento, Sr. Ugarte, manifestando que sus asuntos están todos resueltos con toda oportunidad y pendientes sólo de los trámites naturales en otros departamentos.

Se entra en el orden del día.

Se presenta el dictamen de la comisión de Actas para la aprobación de la elección de los tres senadores por Cáceres Sr. Muñoz Chavez, Grande de Vargas y vizconde de Rosa.

El Sr. Armiñán combate el dictamen de la Comisión, dice debe anularse la elección electoral por haber penetrado en el colegio el capitán de la Guardia civil.

El Sr. Cordobés defiende la legalidad de la elección y el dictamen dado por la comisión de Actas.

Habla el Sr. Muñoz Chavez, defendiendo su elección.

Aplaude la conducta del capitán de la Guardia civil, el cual se vio obligado a entrar en el colegio electoral en cumplimiento de su deber, por defender la justicia e impedir se cometan abusos. Dice también que levantó cinco actas notariales de los abusos cometidos.

Rectifica el Sr. Cordobés.

El Sr. Armiñán también rectifica.

Se aprueba el dictamen de la comisión.

Se aprueba sin discusión el proyecto de ley de Epizootias.

Se levanta la sesión a las seis y cuarto.

Consejo de ministros

A las once y media se celebró en la Presidencia el consejo de ministros anunciado, el cual duró hasta la una y cuarto.

El Sr. Dato a la salida del Consejo dijo a los periodistas que el primer punto que se trató en el Consejo fue aprobar la distribución de fondos del Estado.

Después se invirtió casi todo el tiempo en hablar de los presupuestos.

Acordó el consejo acceder a las in-

LA GIRALDA Cancho

Cuellos y Manguitos de piel
Géneros de punto de Lana y Algodón

GRANDES EXISTENCIAS — PRECIOS FIJOS
Almacén: Santa Lucía, 6. — Tienda: Plazuela Soledad, 2

dicaciones y peticiones hechas por las minorías sobre la discusión de los presupuestos. Se habló de que el señor Dato celebrase una entrevista con el conde de Romanones para ver la forma de llegar a un acuerdo con las minorías para la pronta aprobación de los capítulos.

Quedaron en volverse a reunir el martes ó miércoles.

Desmintiendo un rumor

El presidente del Consejo ha manifestado á los reporteros que es completamente inexacto el rumor que se ha propalado de que D. Alfonso piensa marchar á Burdeos.

La Comisión de Presupuestos

En uno de los salones del Congreso se ha reunido la Comisión de presupuestos.

Se aprobó el presentado por el ministro de Fomento.

Comentarios políticos

En los centros políticos se ha comentado mucho la habilidad con que se ha defendido el ministro de Hacienda Sr. Bugalla, de los discursos en contra de la obra del Ministro, pronunciados en el Congreso por los señores Ventosa y Zulueta. Consiguientemente el ministro de Hacienda apoderarse del auditorio, el cual aprobaba el bien documentado y razonado discurso del Sr. Bugalla, en el que demostró sus profundos conocimientos en los problemas económicos.

Sobre los marinos sublevados

El diputado republicano, Sr. Soriano, ha anunciado al presidente del Congreso, Sr. González Besada, que en la sesión del lunes hará un ruego al ministro de Marina para que dicte un decreto de indulto á los marinos que tomaron parte en la sublevación del buque de guerra Numancia.

Conferencia política

El señor conde de Romanones recibió un aviso del presidente del Consejo para celebrar una entrevista en el Congreso, quedando citados para celebrar dicha entrevista á las cuatro y media.

Al llegar á esa hora al Congreso el señor conde de Romanones fué interrogado por los periodistas, diciéndoles el jefe de los liberales que á la salida de la conferencia les diría el asunto tratado.

Esta fué breve. El señor conde de Romanones dijo á los reporteros que el Sr. Dato le había rogado viera á los jefes de las minorías parlamentarias, para ver de conseguir de éstos el apoyo para el Gobierno, dando facilidades para la pronta aprobación de los presupuestos de Guerra é Instrucción pública.

El señor conde de Romanones ofreció á Dato que gestionaría el apoyo de las minorías para la obra económica del Gobierno.

Acuerdo de las minorías

Han celebrado en el Congreso una reunión los jefes de las minorías, en la cual acordaron que la discusión del presupuesto de Guerra se verifique en sesión secreta.

Los diputados Sres. Melquiades Alvarez, Cambó y Alvarado, manifestaron su propósito de dar facilidades al Gobierno en la labor económica, no creándole dificultades en las discusiones.

El jefe de los reformistas dijo que era delito de lesa patria en las circunstancias actuales, negar al Gobierno el concurso de todos para la pronta aprobación de los presupuestos de Guerra y Marina.

Declaró también que sus compañeros políticos negarían su concurso al presupuesto de Instrucción pública, por creer no están justificados algunos aumentos hechos por el Sr. Bergamín.

Mar de fondo

En los círculos políticos se rumorea por los políticos más sagaces, que esas seguridades que tiene el Gobierno y la tranquilidad que manifiesta es aparente, pues en el fondo hay gran marejada y se realizan grandes esfuerzos por los ministros para que ésta no salga á la superficie.

BOLSA

Interior.....	71 95
Fia de mes.....	92 35
Amortizable.....	000 00
Acciones del Banco.....	442 00
Tabacos.....	266 00
Franco (en billetes).....	000 00
Libras.....	26 01
Corro.....	00 00
Nortes.....	000 00
Alicantes.....	000 00

DE NUESTRA APATIA

LA MORTALIDAD INFANTIL

Ahora que con motivo de la guerra europea tanto se discute acerca de las consecuencias que á cada una de las naciones beligerantes pueda acarrear su previsión en la paz, no tan sólo desde el punto de vista de la organización y perfeccionamiento de la fuerza armada, único factor perceptible para el vulgo, sino atendiendo también á la labor cultural que en todos los órdenes han desarrollado aquéllas, pues al esplendor del ejército no es,

en resumen, más que una de las facetas que se destacan por el brillo que sobre ella irradian las demás que forman la gama nacional; ahora que en todo momento barajamos cifras y aguilatamos datos para venir en deducción de lo que podrá resistir cada país según la potencia económica que le suponemos y la energía vital que le dispone, es también ocasión oportuna para sacar á colación un problema que entraña interés muy grande en el engrandecimiento patrio.

Nos referimos á la mortalidad, á sus causas, y muy especialmente á la mortalidad infantil, brecha abierta en la economía nacional, por la que escapan, perdiéndose en aterradora cifra, miles y miles de vidas, como signo indeleble de incultura, de decadencia, de atraso.

Porque nación que ataja esa tremenda y vergonzosa pérdida, fácilmente remediable, consolida la base en que se orienta el florecimiento de los pueblos y pone el jalón más importante para llegar á su encumbramiento eficaz y estable.

El mal es general; pero en nuestra provincia se manifiesta con caracteres de gravedad extraordinaria, habiendo legado á alcanzar su período álgido desde hace mucho tiempo.

Y, si no, pruebas al canto.

Durante el año 1912 murieron en nuestra provincia 12.952 personas, de las cuales ¡5.621! fueron niños menores de cinco años, y de ellos fallecieron más de 2.000, á consecuencia de desarreglos gástricos, esto es, del principal efecto de la ignorancia materna en el cuidado de los hijos. En Badajoz, en la capital, fallecieron 912, de las que 330 eran menores de cinco años, muertos la mitad de éstos de enterocolitis y gastro-enteritis.

El pasado año 1913 murieron personas 12.861 en la provincia, de ellas ¡5.820! niños menores de cinco años, y 2.425 de estos fallecidos también por desarreglos gástricos. En la capital fallecieron 816 personas, siendo 304 niños menores de cinco años.

Y examinando los últimos resúmenes del movimiento de la población que publica la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, vemos que de 1.112 personas fallecidas en mayo último en esta provincia, 559 eran niños menores de cinco años; de 1.403 muertos en junio, 768 eran también niños, y de 1.377 fallecidos en julio eran menores 783.

La provincia de Badajoz figura en segundo lugar en el tanto por ciento que corresponde á defunciones infantiles en cada una de las 49 de España, siendo ese tanto por ciento 50'27 en mayo, 54'74 en junio y 56'86 en julio. Es decir, que más de la mitad de las defunciones ocurridas en los tres meses citados corresponden á la primera infancia. Para la capital resulta: 43'90 por 100 en junio, 32'89 por 100 en julio y 41'82 por 100 en agosto.

Los números con su muda elocuencia, nos dicen que esto constituye para nosotros una vergüenza, un verdadero cargo de conciencia.

Todos sabemos que el factor esencial en este desconsolador problema es la buena crianza de los niños, y nadie ignora tampoco que las instituciones como «La gota de leche», la divulgación de higiénicos preceptos en cartillas populares y los consejos médicos en conferencias que lleguen al vulgo, son la feliz panacea para lograr que las madres aprendan á criar á sus hijos.

Ya lo dijo el doctor Segovia: «El día en que las madres extremeñas aprendan á criar á sus hijos, la provincia de Badajoz figurará entre las más saludables de España».

Y el doctor Corral y Mairá, entre otros muchos, también dice: «Fuerza es oponer un dique al formidable aumento de la mortalidad infantil, y esto sólo se consigue a-ulturando, adiestrando, iniciando á las madres y á las amas de cría en las prodigiosas, excelentes y excesivas enseñanzas de la higiene. ¿Cómo? Propegando, difundiendo, divulgando, vulgarizando las prácticas que son beneficiosas para la lactancia materna, marcenarja y artificial.»

Puestos ya en acción, desde hace algún tiempo, en otras localidades los referidos preceptos, han llegado á dar en la práctica resultados muy superiores á las esperanzas que los más optimistas concibieron, y haciendo decrecer el conflicto de mortalidad infantil hasta límites nunca supuestos.

Para acabar. Que el mal apuntado es gravísimo y, hasia ahora, para nuestra provincia, endémico. Que el remedio para extirparlo es viable, sencillo, cómodo y barato... Y que, por eso mismo, es incomprendible tanta apatía, tanta desidia, tanto abandono.

Demos al olvido tanta minucia como á diario absorbe nuestro pensar y nuestros sentimientos y pensemos en que si tan fácil es evitar las lágrimas que tantas madres derraman y tan poca cuesta rescatar de la Parca esos millares de vidas segadas despiadadamente por nuestra apatía perenne, cométemos, á sabiendas, un crimen mil veces más execrable que muchos de

los que con frecuencia reputamos por horrendos.

Hégame campaña vigorosa, repántense con profusión cartillas con preceptos higiénicos para las madres; encárguese el Cuerpo médico de divulgar con conferencias populares á las madres y nodrizas el plan, modo y manera de amamantar á los niños, y poco hemos de vivir si nosotros mismos no vemos el resultado de campaña tan sencilla, de labor tan hacedera.

¿Caerá en el vacío la advertencia?

Cedemos la palabra, para alusiones, á los organismos encargados, por su misión, de evitar que el mal siga propagándose.

¡Siquiera por caridad! ¡Por amor á nuestra patria!

T.

Farmenéutica para

Hay quien cree que cuando se afirma que una ley «no debe interpretarse, reclamando, en contra de tales ó cuales intereses» se quiere decir que las leyes no deben interpretarse rectamente.

Por este mismo procedimiento, afirmaba uno que según el credo «Poncio-Pilatos fué crucificado» porque suprimía todo lo anterior á la frase en cuestión que efectivamente está en el símbolo de los Apóstoles.

Menos mal que ahora el hermeneuta ha puesto la frase entera y ya puede apreciarse la razón que le asiste.

Sanatorina Véase anuncio 4.ª plana.

La Guerra Europea

(POR TELEFONO)

El parte oficial de Burdeos.—Victorias de los alemanes en Nieuport y Lille.—Ultimatum de Turquía á Inglaterra.—Un crucero alemán echado á pique.—Descalabro de los rusos.—Una población recuperada por los rusos. Derrota del ala derecha alemana.—Un príncipe herido.

Madrid, 8, 1'15

El parte oficial de la tarde

Burdeos.—El parte oficial de las tres de la tarde, está redactado en la forma siguiente:

En la parte del día izquierda de nuestro ejército, reina una calma absoluta.

Las tropas belgas, auxiliadas por una columna francesa, han rebasado la orilla del Iser, desde donde fueron atacados por los alemanes, hasta cerca de Nieuport, defendiéndose los aliados valerosamente.

En Dixmunde los marinos fusileros han rechazado á los alemanes.

Al Este de Ipres no ha ocurrido novedad ninguna.

Al Sur de Ipres los alemanes continúan la ofensiva, habiendo sido rechazados por las fuerzas aliadas.

Al lado de Armentieres y en el canal de la Bassé continúa la lucha, con poderosos contraques de los alemanes.

Un golpe que el enemigo intentó en Saint Marie, se considera totalmente fracasado, por haberlo rechazado poderosamente el enemigo.

Rumores en Madrid

A última hora de la tarde ha circulado por Madrid con extraordinaria insistencia, que Tis-Tao había caído en poder de los japoneses.

Noticias alemanas

Rotterdam.—Noticias recibidas de Berlín dan cuenta de la batalla de Flandes, que desmienten de un modo completo las recibidas sobre la misma batalla en Francia.

Según las noticias de Berlín, dicen que una columna inglesa, apoyada por los belgas y los franceses, hicieron un fuerte ataque al Sur de Nieuport, siendo rechazados por un poderoso contraataque de los alemanes, cerca de Ipres y en el Sudoeste de Lille.

Los aliados, que sufrieron en esta parte una poderosa derrota, volvieron á ser nuevamente rechazados al Sur de Berrey-An-Hag.

En los Vosgos y en el Argonne también se han obtenido ventajas por los soldados germanos.

Un ultimatum

Burdeos.—Noticias recibidas de origen alemán, dicen que el sultán de Turquía ha enviado un ultimatum á Inglaterra, en el cual invita á la nación británica para que evacuen las tropas inglesas algunas partes del territorio turco.

Un crucero á pique

Tokio.—El crucero alemán Kanseirin Angosta, que desplazaba 9.300 toneladas, ha sido echado á pique por el fuego de los buques de la escuadra japonesa.

Parte de la tripulación consiguió salvarse, pero murieron también muchos tripulantes.

Un descalabro de los rusos

Constantinople.—Noticias oficiales recientemente recibidas, dicen que en un encuentro que tuvieron las fuerzas rusas y el ejército turco, los moscovitas sufrieron un importante descalabro, teniendo que retirarse con pérdidas considerables, hasta la misma frontera de Rusia.

Este percance de los rusos les ha ocurrido en el combate que con los turcos tuvieron en la región de Yochén.

Los rusos recuperan una población

Constantinople.—Se dice que los rusos después de un esfuerzo extraordinario, han conseguido recuperar la población de Baroslaw, que les había sido arrebatada por los austro-alemanes.

Comunicado oficial.—Inglaterra ha sido ya atacada

Amsterdam.—Un comunicado oficial alemán que se publicó con fecha 3 del mes actual dice que una parte de la escuadra alemana con barcos grandes y algunos más pequeños, bombardearon el puerto de Saumes, de Inglaterra, causando muchos destrozos en las obras de defensa que se habían realizado.

Comunicado oficial

San Petersburgo.—Un comunicado oficial del Estado Mayor ruso dice que el ejército moscovita, sin ningún tropiezo, se encamina hacia las márgenes del río Sanz.

También dice que los rusos están obteniendo muchas ventajas al Sur de Presmitz.

En las operaciones que el ejército moscovita está realizando en el Cáucaso, son muchas las ventajas que están obteniendo sobre los adversarios.

El ala derecha del ejército alemán rota

Londres.—Se dice que la derrota que los germanos han tenido al Norte de Francia, ha sido muy importante.

Parece ser que los alemanes tuvieron que retirarse precipitadamente de sus posiciones, ante la feroz acometida del enemigo.

También se dice que el ala derecha del ejército germano ha sido rota.

Cruceros ingleses refugiados

Valparaiso.—Han llegado á este puerto los cruceros ingleses Sargoi y Ocanto, que han tomado parte en un combate con los alemanes, de los cuales resistieron el rudo fuego.

Se ignora el paradero del crucero Lestig y el del Brone, que desaparecieron en el fragor de la lucha.

Un aeroplano turco

Londres.—Noticias recibidas directamente de Atenas dicen que un aeroplano turco, voló sobre los barcos de la escuadra inglesa, que se batían con algunos buques turcos frente á Dardanues.

Un disparo de un vapor inglés hizo blanco en el aeroplano, cayendo en el mar con el aviador, que fué recogido y el cual se encuentra en estado gravísimo.

Un príncipe herido

Burdeos.—Desde Atenas se han recibido noticias, las cuales dicen que los periódicos de aquella población publican la noticia de haber sido herido el príncipe Joaquín Alberto de Rusia, hoy gerente de Brecorvich.

DE HACIENDA

Nota de los pagos acordados por esta Delegación para el día 9:

Don Eduardo González, 30.000 pesetas; don Antonio González, 187'50 pesetas; don Gundemaro Guillén, 561'57 ídem; don Francisco Alcántara, 500 ídem; don Timoteo Blanco, 500 ídem; señor administrador de Correos, 30 ídem; señor Depositario pagador, 598 ídem.

Gobierno civil

Crisis obrera en Azuaga

En el Gobierno civil se recibieron anteyar noticias del señor alcalde de Azuaga según las cuales en dicho pueblo se había agudizado la crisis obrera, que desde fines de verano se había iniciado, llegando al presente á un punto de gravedad que hacía temer serios peligros.

En el citado día de anteyar varios grupos de los obreros en paro forzoso se resolvieron á salir de apuros sin desear los medios más punibles y á este efecto asaltaron varias dehesas de particular propiedad y en ellas hurlaron varios sacos de bellotas, con las que luego puestas á la venta pensaron hacer frente á sus necesidades más perentorias.

Las autoridades, con motivo de los anteriores hechos, adoptaron sus medidas tanto respecto de los delincuentes, como en evitación de que estos sucesos pudieran repetirse y aun promoverse más graves alteraciones del orden público.

Y ayer ya el señor alcalde de Azuaga envía al señor gobernador civil interino el siguiente despacho telegráfico:

«Los obreros trabajan todos por cuenta de este Municipio.

«Reunión mayores contribuyentes acordaron abrir suscripción para emprender trabajos de momento y nombrar comisión hacer padrón de obreros necesitados, los cuales serán repartidos.

«No ocurre novedad sin haberse presentado á la fecha ningún atropello á las propiedades.

«Los asaltantes de las dehesas, ayer han sido ya denunciados al Juzgado.»

El gobernador civil interino, señor Chinchilla, nos dió cuenta anoche de en breve se empezarán las obras de construcción de la carretera de Azuaga á Fuente Ovejuna, en el segundo trozo, para el que ha conseguido el celoso diputado del distrito de Llerena, Sr. Uña, la consignación de diez mil pesetas.

Con estas halagüeñas noticias, en el pueblo de Azuaga se restablecerá la normalidad, y el elemento obrero volverá á tomar al trabajo que les lleva el pan diario á sus hogares.

Diputación provincial

Subasta

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Real decreto de 24 de enero de 1905, se hace público por medio de este anuncio, que la Diputación provincial ha acordado sacar á subasta, así que expire el plazo que el citado Real decreto exige, el suministro de víveres con destino á la alimentación de los acogidos en la Beneficencia de esta ciudad, durante el año próximo de 1915, cuyo importe asciende á la cantidad de 100.200 pesetas, calculando 200.400 raciones al precio de 50 céntimos de pesetas cada una y con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se hallará de manifiesto todos los días laborables en la secretaría de la Diputación.

La subasta tendrá lugar en la forma que prescribe el artículo 18 del Real decreto ya citado.

El depósito provisional asciende á la cantidad de 5.000'10 pesetas y el definitivo á la de 10.000'20 pesetas, 10 por 100 de la cantidad que importa el presupuesto ca cu ado.

El que se creyere perjudicado con dicho acuerdo, podrá reclamar contra él en el término de diez días, presentando las reclamaciones que estime oportunas; en la inteligencia de que pasado dicho plazo no será atendida ninguna de las que se formulen.

Badajoz, 7 de noviembre de 1914.

—El presidente, Sebastián García Guerrero.—El secretario, Federico Abarrátegui y Pontes.

Comisión provincial

La Comisión provincial, en unión del comisario de Guerra y en vista de los datos facilitados por los pueblos cabeza de partido, han resuelto que los precios á que han de abastecer las especies de suministros hechos en los meses de agosto, septiembre y octubre últimos á las tropas del ejército y Guardia civil, sean los siguientes:

Ración de pan de 70 decágramos, á 0'30 pesetas.

Idem de cebada de 6.9375 liros ó sean 6 cuartillos, á 1'27.

Idem de paja de 6 kilogramos á 0'28.

Idem de petróleo, á 1'00.

Kilogramo de leña, á 0'04.

Idem de carbón, á 0'09.

Lo que ha dispuesto se publique en el Boletín Oficial de la provincia para conocimiento de los ayuntamientos de la misma, en observancia á lo prevenido en el último párrafo del artículo 3.º de la instrucción de 9 de agosto de 1877.

Badajoz 30 de octubre de 1910.—El vicepresidente, Antonio Sánchez Agudo.—El secretario, Federico Abarrátegui y Pontes.

SUBASTA

Obras públicas

La carretera de Zafra á Sevilla, á la de La Albuera á Fregenal.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 29 del actual, y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 21 del próximo mes de noviembre, á las once, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo primero de la de Zafra á Sevilla á la de Albuera á Fregenal, provincia de Badajoz, cuyo presupuesto de contrata es de 175.838'32 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Badajoz.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el 13 del día 16 de noviembre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al expuesto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como ga-

rantía para tomar parte en la subasta será de 8.800 pesetas en metálico ó en efectos de la Dauda pública al tipo que le está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto á un sorteo entre las mismas.

SECCIÓN RELIGIOSA

NOVIEMBRE
8
Domingo

Fiesta del Patronio de Nuestra Señora.

En la santa iglesia Catedral, misas rezadas desde las siete y á las doce. A las diez la mayor conventual.

En el Sagrario, misa rezada á las ocho y á las ocho y media.

En Santo Domingo, misa con explicación del Santo Evangelio á las nueve.

En Santa María la Real, misa mayor con sermón á las ocho y media y rezada á las diez.

En San Andrés, misa rezada á las siete y media y á las once y media; la mayor con explicación del Santo Evangelio á las ocho y media.

En la Concepción, misa rezada á las siete y á las once; la mayor con sermón á las ocho y media.

En la Soledad, misas rezadas á las nueve, once y doce; á la oración Rosario.

En San José, misa rezada á las ocho. En los conventos de Santa Ana, Trinitarias, Descalzas, Siervas y Hermanitas, misa rezada á las siete.

En las Carmelitas, misa rezada á las siete y media.

En las Angelinas, misa rezada á las ocho y media.

En las Descalzas, á la oración el Ejercicio del mes de Animas en la Corte de Cristo, con S. D. M. de manifiesto.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y parque, Castilla.

Jefe de día, señor teniente coronel de Gravelinas, D. Valeriano Luconqui.

Imaginario, señor comandante del mismo, D. Juan Guillén.

Hospital y provisiones, quinto capitán de Gravelinas.

El general gobernador, Villalón.

Presentaciones de oficiales

Segundo teniente ascendido, D. Esteban Urizal, destinado á A. Jecoras.

—Coronel de caballería, D. Joaquín de Vivero, que marcha á Madrid con permiso.

—Capitán de infantería, D. Eugenio Egea, que viene con licencia.

—Alumno de la Academia de Infantería, D. Miguel Cobo, con permiso.

NOTICIAS

Para la renovación trienal que corresponde hacer en el presente año en la Junta de la Cámara Oficial de Comercio, se presenta la siguiente candidatura:

Don Benito Rincón.

Don Laureano Fernández.

Don José Fernández.

—Ha sido destinado al regimiento de infantería de Castilla el músico de segunda D. Salvador Serrano.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, and Lana. It lists various towns and their corresponding market prices for these agricultural products.

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal GANADOS EXTREMENOS

Madrid

Vacas, de 1'61 a 1'67 pesetas. Corderos rapados, no concurren. Ovejas, de 1'50 a 1'55. Cerdos cebados, a 1'50 id.

Barcelona

Vacas, de 1'60 a 1'65 pesetas. Bueyes, de 1'65 a 1'70 id. Carneros, de 1'75 a 1'80. Ovejas, de 1'60 a 1'65. Corderos, no concurren. Cerdos cebados con pienso, de 1'52 a 1'55.

Ofertas y demandas.

Badajoz: D. José Rincón Funes, tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y mulatas, cebada y avena. El mismo señor tiene a la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas a ser utilizadas: Máquinas segadoras atadoras "Deering Ideal", y "Plano", Máquinas segadoras "Elizaldi", Sembradoras "San Bernardo", Rodillo de hierro para desterrar "Crosskin", Rastrillo todo de acero "Deering", Desgranadoras de maíz, varios sistemas. Aventadoras de granos. Noventa para pozo de gran rendimiento "Perez hermanos", Para tratar, con dicho señor. Leche de ganado de Campo, a 0'80 pesetas la de cabra y 0'60 la de vaca, se vende de seis a ocho de la mañana en el corralón de Montero, calle Larga.

Antonio Lledó tiene a la venta un colmenar, cercado con paredes de mampostería, con casa y cien colmenas en explotación. Dicho colmenar está enclavado en el sitio conocido por "La Pinea", próximo a la carretera de Sevilla. Para detalles, en casa de dicho señor. Calle Brocense, núm. 2. Ramón Montero tiene a la venta cuatro pisos de cerdos con 140 kilos aproximados de peso en vivo, para pesar en la segunda quincena de noviembre próximo.

Anuncio interesante a los productores DE TRIGO

Compro al contado trigos bien limpios, de todas clases, en esta quincena a 14 pesetas los 46 kilos, y establezco contratos al por mayor en plazos de 90 días, seis meses y nueve, respectivamente, con garantía a la subida, entregando señal en los contratos y garantizando los mismos con garantía personal suficiente. Las ofertas, verbales o por escrito, al propietario comprador, en Torre de Miguel Sesmero, Juan Francisco Alvarez Marín.

Benquerencia: D. Victor Sánchez vende 69.000 kilos, equivalentes a 200 fanegas de cebada pura a 7'50 pesetas cada 34'50 kilos.

Corte de Peleas: D. Antonio Silva Arce tiene a la venta 230.000 kilos, equivalentes a 5.000 fanegas de trigo de la era las Monjas. Para tratar con dicho señor. Los herederos de doña Isabel Moreno tienen a la venta 32.200 kilos de trigo equivalentes a 700 fanegas; 34.500 kilos de cebada equivalentes a 1.000 fanegas; 320 primales lanas finas con su simiente y dos mulas cerradas y un caballo entero de siete años, con buena alzada.

Granja de Torrehermosa: D. Sebastián de la Gala vende una jaquita negra mora, de siete años, con cinco cuartas y media, capona y raza gallega. Para tratar, con dicho señor en su domicilio. Higuera de Llerena: D. Julio Carvajal López tiene a la venta lo siguiente: 7.475 kilos, equivalentes a 640 arrobas de lana del último corte. 150 lechones de cinco meses.

Un caballo de tres años. Un idem de dos años.

D. Eusebio López, D. José Vera, don Julio Carbajal, D. Miguel Gómez y don Miguel González tienen a la venta, varios vagones de trigo rubio a los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

La Coronada: D. Teodomiro Calvo tiene a la venta 3.255 kilos, equivalentes a unas 70 fanegas de trigo rubio; 5.175 kilos de cebada, equivalentes a unas 150 fanegas; 1.250 kilos de habas, equivalentes a 25 fanegas.

La Morera: Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen a la venta 100 ovejas bastas de parir, de buena edad y en perfecto estado de carnes, estando paridas algunas de ellas. Para tratar, con cualquiera de dichos señores, que residen en esta localidad.

La Haba: D. Angel Hidalgo Miguel tiene a la venta 290 ovejas de parir con 20 sementales, 230 borregas y 18 cabras. Para tratar con dicho señor. Calle Conde Campos, en La Haba, Badajoz.

Mérida: D. Severiano Pelayo tiene una parida de 42 capones, de 150 kilos, equivalentes a 13 arrobas próximamente. Las cuales desea vender en conjunto.

Oliva de Jerez: Ganados que están en venta:

- D. Tomás Palacios, 300 ovejas. D. Rafael Núñez, 130 ovejas. D. Carlos Palacios, 14 añosjos.

Quintana: D. Tiburcio Fernández y don Julio Rigote, compran cuanto trigo se les ofrece, a 13 pesetas los 46 kilos, o a los precios que rijan en la plaza el día de la oferta.

Don Juan Ortiz Quintana, tiene a la venta 4.600 kilos de suela de su fabricación, de buena calidad, a 2 pesetas los 460 gramos.

El mismo señor tiene también a la venta 95 cebones de 115 a 140 kilos, equivalentes a unas 10 ó 12 arrobas y 150 lechones agostones.

Para tratar con dicho señor.

Siruella: Por incumplimiento del contrato por el comprador, se halla de venta de 34.500 a 46.000 kilos de lana fina, equivalentes a 3.000 ó 4.000 arrobas.

Usagre: D. Juan García Torres vende dos vagones trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, tres mil kilos de garbanzos regulares equivalente a 50 fanegas.

Villaba de los Barros: D. Sebastián García Guerrero vende 400 cerdos cebados. Para informes dirigirse a dicho señor. D. Antonio Fernández Vázquez tiene a la venta 80 cerdos cebados con grano, con peso aproximado de 125 kilos.

Villanueva del Fresno: D. Aquilino Tomé tiene a la venta 5.750 kilos, equivalentes a 500 arrobas de lana blanca, merina, fina. Para tratar con el interesado.

Valverde de Burguillos: D. Emilio Carretero, tiene a la venta 1.005 litros, equivalentes a 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes a 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior.

Villagonzalo: D. Tomás Quesada, de Villagonzalo, tiene a la venta 300 ovejas de parir y 80 borras; D. Innocente López vende una mula negra mora, de siete cuartas y media, y D. Higinio Ordóñez vende otra mula del mismo pelo y siete cuartas, también de tres años. Para tratar con dichos señores, en Villagonzalo.

D. Daniel Ordóñez tiene a la venta 1.725 kilos de cebada equivalentes a 50 fanegas, y 1.120 kilos de avena, equivalentes a 40 fanegas.

Zahinos: D. Eliseo Díaz Vega tiene a la venta 80 añosjos, 150 borregos, 200 cabras y 50 vacas.

D. Francisco y D. José María Gómez Barragán y D. Manuel Gómez Duarte, tienen a la venta 60 vacas paridas y otras horas, 150 borregos, 100 cabras, 30 añosjos y una gran partida de cerdos consistente en unas 90 cabezas, igualmente gran cantidad de lana, cebada, avena, altramuces y alvillas; para tratar con cualquiera de los tres mencionados.

Zarza-Alanje: Don Joaquín Montero de Espinosa tiene a la venta un vagón de cebada y 2.424 litros de aceite, equivalentes a unas 200 arrobas.

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

Publica el número del día 6 de noviembre de 1914.

Presidencia.—Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal en razón de delito realizado por medio de la imprenta, el grabado u otra forma de publicidad o por medio de la palabra en reuniones públicas o con ocasión de las huelgas de obreros y cuyos delitos sean perseguibles de oficio y no se trate de delitos comunes ni del insulto o agresión a la fuerza armada.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que figuran en las relaciones que se publican las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ESTADO.—Subsecretaría.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

GOBERNACIÓN.—Subsecretaría.—Continuación de la relación certificada de las cantidades recaudadas en los Gobiernos civiles que se citan, con destino a la suscripción nacional abierta por iniciativa de S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia (que Dios guarde) para socorrer a los españoles repatriados.

Dirección general de Administración.—Citando a los representantes é interesados en los beneficios de la obra pía instituida en Labastida (Alaba) por D. Juan Manuel Tosantes.

INTRUCCION PÚBLICA.—Subsecretaría.—Resolviendo el expediente promovido a instancia de D. Vicente López Rico, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, solicitando se revoque la resolución de la Subsecretaría de este ministerio mediante la cual se redujo a la mitad el sueldo que venía disfrutando. Lista de los aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a la cátedra de Anatomía descriptiva, Embriología y Teratología de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Lista de los aspirantes admitidos a las oposiciones a la cátedra de Patología quirúrgica, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Idem id. id. a las oposiciones a la cátedra de Fisiología é Higiene de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Anunciando haber sido solicitado por D. Humberto Torres Barberá duplicado del título de licenciado en Medicina, por haberse extraviado el que se le expidió en 2 de Diciembre de 1902.

FOMENTO.—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Cambio meridiano de la cotización de efectos públicos en el mes de Octubre próximo pasado.

Angel Serrano Fernández.

Procurador de los Tribunales. Muñoz Torres, 27.-BADAJOS. Teléfono, 216.

EL CATARRO el más traidor de los enemigos de la HUMANIDAD IDOMINADO, VENCIDO, MUERTO!

Pastillas DONA La fórmula más completa para curar todas las enfermedades del aparato respiratorio.

Catarrosos que tenéis los Bronquios débiles, los Pulmones fatigados, vuestra salud está asegurada con las Pastillas DONA

No hay TOS por rebelde que sea Catarro-Resfriado-Bronquitis-Ronquera Asma, etc., que se resista a la bienhechora acción de las

PASTILLAS DONA Decidirse a probarlas, es curarse.

Pedir las PASTILLAS DONA en todas las farmacias, al precio de 1'50 ptas. caja. Depósito en Extremadura: Droguería de D. ANTONIO RUBIO, MÉRIDA.

ABONOS y SUPERFOSFATOS DE LA COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA. VENDE ESTOS ABONOS: EN BADAJOZ, Don RAFAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ. EN MÉRIDA, Don ANTONIO MORENO BARRENA. EN DON BENITO, Don NARCISO DEL CAMPO.



Desde París

El día de difuntos.—Los hijos de Francia. —Escasez de dinero.—Moratorias.—Devolución de los depósitos y prórrogas de cambios.

Es sabido que los franceses profesan el culto de los muertos. Todos los años el día de los Santos se llenan los cementerios de muchedumbres graves y recogidas; las piedras que cubren las fosas donde reposan los queridos difuntos están piadosamente alfombradas con flores. Ninguna familia deja de cumplir este sagrado deber impuesto por la tradición. Pero en este año el día de difuntos, ha sido el grande y solemne de todos.

Los duelos de cada individuo, se confunde con el duelo nacional. Francia es una inmensa familia: todos los que han sucumbido por la defensa de sus libertades y de sus derechos, eran hijos suyos; por ellos derramaba copiosas lágrimas y a todos bien fuesen ilustres ó desconocidos, les rinde el tributo de admiración y la palma de los héroes. Del número de estos valientes son muy pocos los que reposan en las necrópolis teniendo su nombre escrito sobre una cruz. La mayor parte de los incluidos en la terrible cifra, han sido enterrados apresuradamente en grandes fosas, en los mismos campos de batalla donde combatían. Acaso las huellas de estas anónimas tumbas ya habrán desaparecido. ¡No importa!, en el día de los muertos para todos hay plegarias y recuerdos. Para ellos es la gloria; para los patriotas vivientes el duelo. Eran jóvenes generosos que representaban la fuerza francesa frente al enemigo. Su sacrificio no habrá sido en vano, porque la nación jura la muerte de los hijos amados y espera el día del triunfo.

Hay escasez de dinero. La opinión pública se pronuncia en favor de las moratorias. La gran mayoría de los comerciantes y de los industriales se muestra deseosa de recaudar los negocios gravemente comprometidos por la guerra. El nervio de los negocios es la moneda; ésta se halla estancada en los Bancos, por efecto del privilegio concedido con arreglo a los decretos sobre moratorias.

En los primeros días de Agosto, el gobierno francés fijó en un tres por ciento de la totalidad de los negocios bancarios, el máximo de la suma exigible, en concepto de devolución. Después se elevó la tasa hasta el veinticinco por ciento. El reciente decreto de 27 de octubre señala un cuarenta por ciento durante el mes de Noviembre y un cincuenta para el mes de Diciembre. De manera que los Bancos vienen explotando las críticas circunstancias que el país atraviesa desde el día 4 de Agosto, beneficiándose con la retención de los depósitos que debían restituir a la vista. Ahora según el último decreto, aún han de continuar en posesión del 60 por 100; y lo más grave es que todavía abusan extendiendo el privilegio, supuesto que para devolver cantidades dentro del máximo del 40 por 100 fijado, exigen documentos y oponen reparos que la ley no autoriza. Por esto las Cámaras de comercio y los sindicatos industriales reclaman con urgencia el restablecimiento de la normalidad y del derecho común y que durante breve plazo, mientras se llega a la supresión de las moratorias, sea señalado el límite del 15 por 100. Además se interesa que los Bancos sean invitados a cumplir la ley, absteniéndose de adoptar conciertos para infringirla.

Debe tenerse en cuenta que el principal fundamento de las moratorias es distinguir las clases de los deudores, porque, por ejemplo, un tendero de comestibles, resulta siempre en mejor situación que una empresa teatral ó un almacén de artículos de lujo, para resolver las crisis monetarias. París, noviembre, 1914.

Crónica comercial

Trigos

Las malas impresiones y la inseguridad continúa dominando en los principales mercados de cereales de Castilla. Aunque la molinería inicia el periodo de actividad, los fabricantes de harinas se concretan a comprar lo poco que se les ofrece en buenas condiciones. El retraimiento es grande y los temores no son pequeños.

En el mercado de Valladolid y en la mayor parte de los de su provincia se opera en alza, y es más que probable que esta continúe progresando, á causa del escaso rendimiento de la última cosecha y de que muchos labradores han liquidado ya sus existencias.

En el mercado catalán, predomina la tendencia alarmista, los compradores se muestran retraídos y las pocas operaciones que se hacen son en alza.

Los últimos precios en los principales mercados son los siguientes para los 100 kilos:

Table with columns for location and price in Pesetas. Locations include Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia, Arévalo, Medina, Rioseco, Peñafiel, Nava del Rey, Barcelona: Castilla, Navarra, Mancha, Aragón, Urgel, Australia, Estados Unidos.

Como no podía ser por menos, el retraimiento de la molinería, ha provocado la elevación de los precios de las harinas, y como aquella acusa firmeza en su actitud, en espera de cotizaciones aun mas remuneradora, témesse que el alza persista y se afirme, á lo cual viene a coadyuvar la competencia del litoral y la escasez de la cosecha.

Ha aquí los precios de Valladolid y de Barcelona, los 100 kilos:

Table with columns for location and price in Pesetas. Locations include Valladolid: Selectas, Blancas y buenas, Corrientes; Barcelona: Extra blanca n.º 1, Superfina blanca 2, Idem id. 3, Idem id. 4, Extra fuerza n.º 1, Idem id. 2, Idem id. 3, Idem id. 4.

En las cotizaciones de los centenos hay firmeza, por consecuencia de la demanda.

En cambio la cebada sufre sensible depreciación, á causa de las grandes partidas de maíz que han llegado procedentes de América á nuest os puertos, algunas de las cuales arribaron en condiciones poco satisfactorias, lo que

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; venta de bienes condiciones.

Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.

A las demás horas en «VILLA EN VIDIAS», teléfono 344.

Apartado de correos, núm. 24

Vid americana

Vivero de «Valdelagrana»

En la dehesa de «Valdelagrana», propiedad de D. Manuel Pidal, se venden 200.000 barbos escogidos, de vid americana, de las clases Muribiedro rupestris y Aramón. Para tratar y ver, en la dehesa.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Se desea arrendar los pastos de la dehesa Ruyerta, y acciones anejas, término de Hornachos.

Para tratar, con su dueño, D. Faustino Bermejo, en Villanueva de los Barros.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Se desea arrendar un coto con caza menor.

Ofertas á D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas, reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 á 20º durante la temporada oficial de baños: SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE.

Dadas las circunstancias actuales de guerras, debemos recordar al público en general, y particularmente á los bañistas concurrentes á las aguas de Aachen (Aix la Chapelle - Prusia), similares á las de Archena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Oíne (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 pesetas.

Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

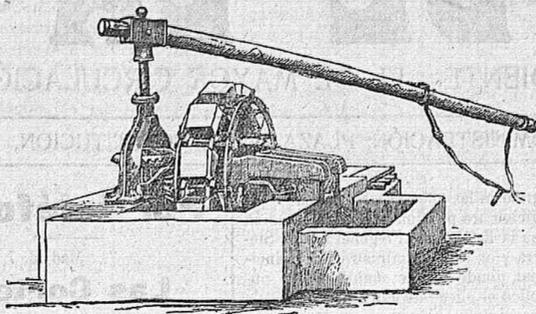
A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Bañilo Irureta.

Aviso muy interesante.

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena. - Murcia (España).

HERRERÍA Y CERRAJERÍA
DE
ANTONIO GUTIÉRREZ

(CASA FUNDADA EN 1854).—TELÉFONO NÚM. 337.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55, BADAJOZ

EL FRESNO

FÁBRICA DE SELECTOS AGUARDIENTES

DE

Claudio Cabo Barroso

Ribera del Fresno

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTIONICO

La Anunciadora
AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Aysa y Pabellón Extremeño de esta capital.

Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

VINO DE PEPTONA
ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para **convalecientes y personas débiles.**

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

LA CONSTANCIA

IMPRESA Y PAPELERÍA DE

Luis Laguna Muñiz

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: San Juan, 25, BADAJOZ

JAQUECAS, DOLORES,
MAREOS, FIEBRES,
Estados gripales y nerviosos,
Desaparecen inmediatamente con la

SANATORINA

Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Manuel Soñs, electricista

Prim, 23, BADAJOZ.—Teléfono 283

Se reciben avisos para hacer toda clase de instalaciones eléctricas de timbres, pararrayos, teléfonos y ocultas.

Confección de anuncios luminosos de todas clases, reparaciones y montaje de motores, ventiladores y todo lo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y economía. Precios sin competencia.

Taller de coches

Elegancia, solidez y economía

FRANCISCO BUIGA BLANCO

Sobriño de MÁXIMO BLANCO

San Blas, número 5, BADAJOZ

El Candado

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Linternas para bicicletas y faroles para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor, de Carburo de Calcio, cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Coreubión y el Pindo.

DON JOSÉ MUÑIZ PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚM. 10 BADAJOZ

Muestras eléctricas luminosas

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA y con varias combinaciones de colores en la luz.

Se facilitarán presupuestos gratis á quien lo solicite en la Administración de este periódico.

'Naumann'

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazos: 250 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

DE

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos, varjes y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

FABRICA Y TALLERES:
Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:
Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

Muebles de Inju y Carruajes de todas clases.
Exportación á toda la provincia.

Farmacia de G. Ubierna

Vacuna de ternera se recibe quincenalmente en la farmacia de García Ubierna, á 0'75 tubo.

Tabletas pectorales, eficacísimas para la tos, de García Ubierna, á 0'60 tubo.

Emulsión, vino ó jarabe arsénico-fosfatado iodotónico, de García Ubierna.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ.—Teléfono núm. 235.

Precio de anuncios	1.ª plana	0'50 línea	Descuentos para los anuncios
	2.ª	0'25	Por un trimestre, el 5 por 100.
	3.ª	0'10	Por un semestre el 15 por 100.
	4.ª	0'05	Por un año, el 30 por 100.

CORREO DE LA MAÑANA

Es el periódico que tiene más circulación en Extremadura.

Precio de suscripción

En Badajoz, un mes... 1'25 ptas

Provincias, trimestre... 3'75

Extranjero, año... 24'00